

www.juridicas.unam.mx

## PALABRAS DE LA SUBSECRETARIA PARA TEMAS GLOBALES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES\*

## Patricia Olamendi

¡Muy buenos días a todas y todos! ¡Sean bienvenidos a esta sede de la Cancillería mexicana!

Quisiera –si me lo permiten– empezar agradeciendo a nuestro responsable de este proyecto, el Dr. Juan Carlos Gutiérrez Contreras, Director del Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos México-Comisión Europea, por el excelente trabajo que ha venido desarrollando para que arranquemos una nueva etapa –según la he denominado– en el tema de derechos humanos. ¿Por qué llamo nueva a esta fase? Porque en los primeros tres años del Gobierno del Presidente Fox, las prioridades que nos fijamos en la materia han sido, primero, la de reconocer y ratificar los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos.

Quiero decirles que, prácticamente, México ha ratificado todos esos instrumentos en materia de derechos humanos. Estamos pendientes del proceso de aprobación en el Senado de la República del Estatuto de Roma. Es decir, estamos a punto de concluir con uno de los objetivos que nos fijamos en materia de política exterior en derechos humanos, que es el de convertirnos en parte de todos los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos. Podemos decir que esa tarea está prácticamente cumplida. Hoy nos toca a todos y a todas defenderlos y aplicarlos.

Asimismo, nos fijamos como tarea el generar una nueva forma de coordinación con los mecanismos internacionales de protección a los

<sup>\*</sup> Palabras pronunciadas al inaugurar el Seminario sobre Instrumentos de Protección Regional e Internacional de los Derechos Humanos, México, D. F., 20 de mayo de 2004.

derechos humanos. Esa nueva forma se expresó en la firma de un acuerdo de cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, para trabajar conjuntamente en un diagnóstico que nos permitiera atacar las causas estructurales que permiten las violaciones de derechos humanos. Hoy creo que tenemos cumplida también esa parte de la tarea: tenemos un diagnóstico y estamos trabajando en lo que es, y será, nuestro Programa Nacional de Derechos Humanos.

Igualmente, nos dimos a la tarea de que el mundo conociera lo que pasaba en México y que no solamente lo conociera, sino también que nos dijera en dónde teníamos fallas. México se abrió al mundo y gracias a eso tuvimos la visita de 15 relatores tanto del Sistema de Naciones Unidas como del Sistema Interamericano de la Organización de los Estados Americanos.

Hoy en día tenemos casi 400 recomendaciones generadas por estos mecanismos y comités de derechos humanos de las Naciones Unidas y de los Estados Americanos, mismas que obran en una compilación que está en poder de todos ustedes. La Cancillería se encargó de publicarla y de difundirla, y en cada uno de los estados del país sus autoridades la tienen en su poder, al igual que nuestro Congreso, tanto en la Cámara de Diputados como la de Senadores. Esto nos permite también hacer un diagnóstico de la situación.

Por eso no nos preocupa cuando se propone que un relator de Naciones Unidas visite otro país. México está abierto, lo han visitado y lo pueden seguir visitando los relatores de Naciones Unidas que lo consideren necesario. Para nosotros las contribuciones de los relatores ayudarán a mejorar nuestra situación en materia de derechos humanos y de ninguna manera las vemos como un obstáculo o una crítica.

Antes de continuar quisiera resaltar el trabajo conjunto que en lo individual y lo colectivo hemos venido realizando con los miembros de la Unión Europea. México y la Unión Europea tienen enormes coincidencias; con base en ellas, la actuación conjunta en varios foros nos ha permitido sacar adelante muchos proyectos; esta no es la excepción. Con base en un acuerdo de cooperación suscrito con la Comisión Europea, iniciamos este primer seminario sobre protección internacional de los derechos humanos. Nos da mucho gusto haber firmado este acuerdo y que sea aquí, en la Ciudad de México, donde inicie.

Sin embargo, tenemos muchas tareas pendientes. Yo diría que la primera etapa en materia de derechos humanos que en el gobierno nos propusimos, de una u otra manera está cumplida. No obstante viene ahora la parte más compleja, la de construir la política del Estado mexicano en materia de derechos humanos, la de convencer, la de reformar. En el marco de esta construcción se ubican dos iniciativas fundamentales enviadas al Congreso de la Unión. Una para reformar varios artículos de la Constitución en materia de derechos humanos, y otra que contiene reformas en materia de justicia, tanto a nivel constitucional, como de los códigos penales y de procedimientos penales.

Hago este señalamiento porque sin esas reformas nuestra política en materia de derechos humanos quedará considerada simplemente en el papel. Necesitamos un programa de gobierno, pero necesitamos también reformas que sustenten nuestro programa. Hago una invitación a discutir, a abrir espacios de análisis sobre estas dos iniciativas que consideramos fundamentales.

Debemos cumplir también con otra tarea, ya que, desgraciadamente, muchos de nuestros estados de la República no cuentan con legislación detallada en materia de derechos humanos. Esta situación nos lleva a fortalecer nuestra cooperación con cada uno de ellos, de tal forma que puedan elaborarse leyes que prevengan y eviten violaciones de derechos humanos.

Debemos hacer que los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos sean una realidad en nuestro país. Si ya ratificamos instrumentos, éstos tienen que estar al alcance de los ciudadanos; tienen que ser conocidos por los ciudadanos y los ciudadanos tienen, por lo tanto, que exigir su cumplimiento.

Como podrán ver tenemos todavía frente a nosotros un trabajo muy, muy arduo, que este gobierno espera concluir antes de terminar el sexenio. Quisiéramos ver las reformas estructurales reflejadas en nuestra Constitución y en nuestras leyes, y quisiéramos ver un programa claro de gobierno que trascienda el sexenio y que se convierta en la política cotidiana de protección a los derechos humanos.

Por eso esta etapa es muy importante. Es la etapa de trabajar juntos, de convencer, de generar reformas; es la etapa de hacer efectivos los instrumentos de protección de los derechos humanos, y recurrir a sus mecanismos. Es la etapa en que las organizaciones no gubernamentales y las autoridades gubernamentales podemos construir y avanzar.

Los invito a hacer de este trabajo, de su intercambio de experiencias, de este bagaje de conocimientos, una tarea permanente, que nos sirva para hacer los cambios necesarios que este país requiere y demanda urgentemente.

A la par del acuerdo de cooperación y a la par del trabajo que realizarémos en esta materia, nos ocuparemos de otros temas fundamentales. Arrancaremos dentro de poco con actividades de capacitación que permitan instrumentar el Protocolo de Estambul, con el fin de que la tortura sea erradicada de nuestro país.

Mi intención es que estos temas estén presentes en cada uno de los estados de la República. Yo sé que es muy difícil y costoso para los estados venir al Distrito Federal, la idea es que nos movamos a los estados de la República, pero que ustedes nos ayuden también a difundir este trabajo, se apropien de este trabajo, lo hagan suyo y lo podamos reproducir en cada una de nuestras instancias en los estados, en los municipios del país.

Por lo tanto, quiero agradecerles sinceramente su presencia, porque sé que en esta Sala no sólo hay interés, hay conocimiento, hay manera de hacer las cosas y, por lo tanto, esto nos va a servir francamente para sacar adelante nuestro trabajo a futuro, al trabajo que todos —estoy convencida— queremos arribar en este país y, por lo tanto, habrá que buscar las vías que nos permitan hacerlo sin obstáculos.

Quiero también agradecer de manera muy especial a los funcionarios de las dependencias con las que hemos venido trabajando; de la Secretaría de Gobernación, que como ustedes saben, es nuestra responsable interna de toda la instrumentación en materia de derechos humanos; de la Secretaría de la Defensa Nacional, con la que hemos venido colaborando de manera muy positiva; de la Procuraduría General de la República, cuya área de derechos humanos ha sido fundamental en este trabajo y, a todos y cada uno de ustedes, por su amable presencia. Estoy convencida que el seminario va a tener un enorme éxito, una enorme repercusión, pero sobre todo va a tener un alto impacto en la construcción de una política en materia de protección de los derechos humanos.

Sean ustedes bienvenidos. A nuestros distinguidos ponentes: muchísimas gracias por estar aquí. Vamos a trabajar durante estos días con intensa convicción de que México va a seguir cumpliendo en los organismos internacionales, y vamos a seguir cumpliendo porque lo que

hacemos afuera también la hacemos en casa. Y eso es un buen reflejo de nuestra nueva política en materia de derechos humanos, cada cosa que hacemos fuera, también la hacemos en casa. Así queremos seguir construyendo la política de México. ¡Muchas gracias!